



Nota de Prensa N° 987/OCII/DP/2020

DEFENSORÍA DEL PUEBLO: DEBE GARANTIZARSE LA INTEGRIDAD DE ADULTOS MAYORES CON DISCAPACIDAD EN LAMBAYEQUE

- ***Institución intervino para garantizar derechos de ciudadano de 75 años. Se está buscando a su familia.***

La oficina de la Defensoría del Pueblo en Lambayeque intervino en el caso de un adulto mayor de 75 años con discapacidad física, que vivía en estado de indigencia en la ciudad de Chiclayo, debido a que no contaba con recursos suficientes para costear su alojamiento u otros servicios que le permitan una vida digna.

Al respecto, cabe indicar que la oficina defensorial intercedió ante la Municipalidad Provincial de Chiclayo, logrando que esta suscriba un convenio con el albergue privado Jehová es mi Padre, a través del cual la comuna se comprometió a llevar insumos y víveres al albergue, a cambio de que se rebaje de 500 a 100 soles la mensualidad que deberá pagar el beneficiado por el servicio. El monto mensual será cancelado por el adulto mayor con el dinero que recibe a través de Pensión 65.

Como resultado, el adulto mayor se trasladó al centro privado, donde se le brindó una silla de ruedas y recibirá la atención respectiva. Aunque el ciudadano ha sido identificado, hasta ahora no se ha podido ubicar a sus familiares. Por ello, tras el requerimiento de la institución, la municipalidad provincial difundirá su fotografía a fin de que pueda ser reconocido y eventualmente, se ponga en contacto con ellos.

La oficina de la Defensoría del Pueblo en Lambayeque instó a las autoridades a abordar la problemática de la población con discapacidad adulta mayor, en particular si se encuentra en situación de indigencia, para alcanzar respuestas que aporten a su bienestar, garantizando que sus derechos no sean vulnerados.

Lambayeque, 27 de septiembre de 2020